

SÍNTESIS DE NOTICIAS

VIERNES 06 DE AGOSTO DE 2010

MINISTRO

EN OCTUBRE SE INICIAN LAS INSPECCIONES PESQUERAS, ANUNCIA MINISTRO GONZÁLES

Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo (CHD) demandará S/. 80 millones de inversión pública en cinco años. Se vienen las inspecciones pesqueras como parte del ordenamiento del sector, informó a Gestión José Nicanor Gonzáles, ministro de la Producción. "A partir del (próximo) 1 de octubre comenzamos las inspecciones para asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos para las embarcaciones y a partir de fines del mismo mes, (la fiscalización) de la calidad y sanidad pesquera de un primer grupo (seis o siete) de desembarcaderos", precisó. Aquellos que no se acojan en los plazos que establece la ley (lo cual requiere inversiones de parte de las empresas privadas) serán sujeto de sanciones, establecidas en la legislación. Pero la inspección no viene de la noche a la mañana, es parte de un proceso que se inició en el 2008 que ordenó primero la pesca industrial pero estableció que debía ordenarse también la pesca para el consumo humano directo (CHD). Es por ello que ayer se publicó el Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura Pesquera para el CHD. Se trata en suma de contar con desembarcaderos apropiados que garanticen las condiciones higiénicas y sanitarias a fin de lograr los estándares de calidad exigidos. También existe una motivación comercial: La Unión Europea, a través del TLC que se negocia con ella, exige requisitos para poder exportar productos hidrobiológicos a esa región del mundo, lo cual implica inspecciones pesqueras. Esta norma complementa otra que se dio en junio pasado la cual también ordena la pesca orientada al CHD, pero en lo que se refiere a las embarcaciones. Además del ordenamiento de las embarcaciones, explica el ministro, se tiene que ordenar también la infraestructura física que sustenta la pesca para el CHD y garantizar la seguridad alimentaria. El país cuenta con 51 desembarcaderos pesqueros en todo el país y lo que se busca es que en un plazo de cinco años se logre en todos ellos estándares internacionales de calidad y sanidad a través de la ejecución del referido plan. Ello requerirá una inversión pública de S/. 80 millones en dicho período, monto que se sumará a los S/. 64 millones que ya se invirtieron en los últimos cuatro años. (Gestión 6- Entrevista a ministro de la Producción)

SE INICIA EN SAN ANDRÉS

Los estándares de calidad y sanidad que se exigirán en la actividad pesquera para el consumo humano directo (CHD) se implementarán primero en el desembarcadero de San Andrés, Pisco (en las cercanías del proyecto petroquímico Nitratos del Perú) y se espera que debe estar finalizado este mes. "Ello significa una recuperación significativa del embarcadero que incluye una zona de atraque y nuevas instalaciones para asegurar esos nuevos estándares que se exigirán a los demás embarcaderos", precisó el ministro Gonzáles. (Gestión 6)

CON S/. 80 MILLONES MODERNIZARÁN EMBARCADEROS ARTESANALES

Con una inversión de S/. 80 millones en los próximos cinco años, las infraestructuras pesqueras artesanales de nuestro litoral serán modernizadas, así se garantizará la disponibilidad y buenas condiciones de los productos pesqueros, y se incrementará el consumo por parte de la población duplicando la producción. Ese es el objetivo principal del Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo (PNICHHD) publicado en el diario oficial El Peruano, aseveró a EXPRESO el titular del Ministerio de la producción, José Nicanor Gonzales. "Se busca cambiar la actual situación de los 51 embarcaderos que existen en el litoral, para mejorar las condiciones sanitarias y lograr una gestión más eficiente", indicó. Refirió que los principales beneficiados serán los alrededor de 2,000 pescadores artesanales que verán doblados sus ingresos al tener embarcaderos con altos estándares de calidad. "Tenemos un consumo de alrededor de 60 mil toneladas (t) de anchoveta y eso implica que se procesen unas 120 mil t., nuestro objetivo es que esto se incremente al doble y esto implica que las embarcaciones tengan la capacidad de captura pero también desembarcaderos con los más altos estándares de calidad, lo que estamos haciendo, ese incremento y la mayor contribución al consumo humano directo, va a implicar un potencial de crecimiento de inclusive hasta el doble de los ingresos de los pescadores artesanales", indicó. Asimismo, señaló que esta mejora en la competitividad e ingresos contribuirá a la formalización de l sector y por ende al acceso de los créditos otorgados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes). Refirió que con este plan se completa el circuito de normas dadas a favor de la pesca de consumo humano directo.

Sabías que

El embarcadero de San Andrés será el primero en ser modernizado y servirá como modelo estándar para las demás infraestructuras. (**Expreso 4a- Entrevista al ministro de la Producción**)

ANUNCIAN MODERNIZACIÓN DE EMBARCADEROS ARTESANALES

El Ministerio de la Producción aprobó el Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Director (PNICHHD), cuyo objetivo es asegurar un abastecimiento continuo de los recursos pesqueros, pero en adecuadas condiciones sanitarias. Según el titular del sector, José Nicanor Gonzales, el Decreto Supremo 011-2010-Produce, publicado ayer, también busca resolver la actual

situación de algunos desembarcaderos artesanales que se encuentran deteriorados para incrementar el consumo de recursos pesqueros (en especial de anchoveta) por parte de la población. (El Comercio B7)

SE REQUIERE US\$ 50 MLLS. EN INVERSIONES AMBIENTALES

Ayer también se publicó la norma para el Monitoreo de las Emisiones Atmosféricas de la industria pesquera. El ministro Gonzáles explicó que se trata de una norma complementaria a otras anteriores con el objetivo de que a fin de año todas las empresas del sector cumplan efectivamente con los estándares establecidos. Reveló que para lograr los estándares permisibles de emisiones atmosféricas se requieren inversiones por parte de las empresas privadas del sector que, según cálculos del ministerio, ascenderían en conjunto a unos US\$ 50 millones, monto que no incluye las nuevas inversiones pesqueras, que estarían en el orden de US\$ 250 a US\$ 300 millones, detalló. Lograr los estándares de emisiones atmosféricas exigidos es tarea ardua, pero existe cooperación del sector privado. En la zona centro hay un trabajo conjunto, en la bahía El Ferrol (Chimbote), existe el compromiso de ir mejorando la tecnología para asegurar que las futuras plantas pesqueras (industriales y para CHD) cumplan con los estándares. (Gestión 6)

PESQUERÍA

DIRECCIÓN PROHÍBE PESCAR TRUCHAS

AYACUCHO | Haciendo eco de la Resolución Ministerial N° 152-2010-Produce, que establece la veda de truchas en las cuencas públicas del país, la Dirección Regional de la Producción de Huancavelica prohibió la extracción, transporte, comercialización y procesamiento de truchas en todo el departamento de Huancavelica hasta el 30 de setiembre. Por su lado, las personas naturales y jurídicas que extraigan, transporten, comercialicen o procesen el recurso declarado en veda, así como las que contravengan lo dispuesto en la resolución ministerial, serán sancionadas de acuerdo a lo establecido por el Decreto Ley N° 25977 Ley General de Pesca, su reglamento. (Correo Ayacucho, Correo de Huancayo).

http://www.correoperu.com.pe/correo/nota.php?txtEdi_id=29&txtSecci_parent=0&txtSecci_id=73&txtNota_id=407636

FENÓMENO DE LA NIÑA SE FORTALECE Y SE EXTENDERÁ

... () En el Perú, el Comité encargado del Estudio Nacional del Fenómeno de El Niño (ENFEN) determinó que la anomalía de La Niña se presentaría en el litoral peruano con una magnitud entre débil y moderada, entre los meses de agosto y octubre. Con la presencia de esta anomalía, se espera mayor dispersión de las especies marinas en el mar peruano. (Gestión 5)

COPEÍNCA INFORMARÁ DE SUS RESULTADOS

Corporación Pesquera Inca (Copeínca), productora de aceite y harina de pescado, informó a la Conasev que sus resultados económicos del segundo trimestre de este año los anunciará el día 18 de agosto próximo. La conferencia será vía telefónica y desde Noruega. (El Comercio B10)

LA PESCA DE AUSTRAL

La captura y descarga de la flota de la pesquera Austral Group en la zona Centro- Norte hasta el 30 de junio ascendió a 156,245 toneladas de anchoveta y la descarga de materia prima de terceros en las plantas de la empresa fue de 45,150 toneladas. El precio promedio de harina de pescado reflejado en las ventas de la empresa para el primer semestre del año fue de \$ 1,544 la tonelada comparada, con \$ 905 del primer semestre del año anterior. Respecto al volumen de ventas, este ha disminuido en 50.4% en relación al primer semestre del 2009. (Gestión 10)

POSICIONADO MARCAS

Las marcas peruanas de uvas y mariscos han logrado posicionarse en Asia, manifestó el director de la Oficina Comercial de Perú en Taipei (Taiwán), Gyco Gordon. "Desde hace cinco años, Perú exporta uva de mesa a Taiwán de manera creciente y en este momento es un producto estrella...()" Asimismo, Gordon resaltó que otro sector con mucho atractivo y que tiene mucha acogida en el mercado asiático es pesca no tradicional, especialmente la de mariscos. Indicó que predominan los mariscos provenientes de Perú, Chile y México, que son los tres grandes abastecedores de estos productos. (Gestión 10)

MYPE E INDUSTRIA

DARÁN MAYOR CRÉDITO A MICROEMPRESARIAS

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desembolsó un préstamo equivalente a US\$36 millones para ayudar a que Mibanco incremente la capacidad de prestaciones a las microempresarias peruanas. Este aporte económico consiste en dos partes: préstamo A, por el equivalente a US\$10 millones, derivado de los propios recursos del BID; y el préstamo B, correspondiente a US\$26 millones, provenientes de un sindicato de empresas privadas a través de la venta de participaciones. (El Comercio B3)

MÁS DINERO PARA TECNOLOGÍA

Debido al éxito del Programa de Ciencia y Tecnología (FINCyT) se evalúa la renovación de la facilitación de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de US\$ 100 millones, informó el director ejecutivo del FINCyT, Alejandro Afuso. El FINCyT financia proyectos que contribuyen a mejorar los

niveles de competitividad del país, fortaleciendo las capacidades de investigación e innovación tecnológica. El BID facilitaría US\$ 35 millones mientras que los US\$ 65 millones restantes serían aportados por el Estado. (La República 14, Perú 21-10, El Peruano 19)

VENTAS DE TRUPAL SUPERAN A LAS DEL 2009 EN 14,8%

La empresa Trupal, que pertenece al grupo Gloria y que se dedica a la fabricación de papeles y cartones a partir del bagazo de la caña de azúcar, reportó ventas en el primer semestre del año por S/.75,1 millones, 14,8% más que en ese mismo período del 2009. Según la empresa, el incremento se debe al mayor volumen comercializado de empaques flexibles, cajas de embalaje y bobinas de papel de exportación. (El Comercio B10)

INGRESOS DE TEXTIL SAN CRISTÓBAL SUBEN 34%

Los ingresos operativos (ventas netas y otros), del trimestre abril-junio de 2010, de Textil San Cristóbal aumentaron en 34% frente a similar lapso del año anterior. Según información enviada a la Conasev, la empresa alcanzó ingresos por S/.40'262.000. (El Comercio B10)

ES POSIBLE APLICAR POLÍTICAS PARA INNOVAR EN EL PERÚ

En las empresas nacionales es posible aplicar instrumentos de políticas de innovación usados en otros países. Esta es una de las conclusiones de los estudios recopilados por el Consorcio de Investigación Económica por encargo del Programa de Ciencia y Tecnología de la Presidencia del Consejo de Ministros, que identificó casos exitosos de innovación en empresas nacionales. Juana Kuramoto, investigadora del Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade), resaltó que entre los casos identificados destacaron la elaboración de productos naturales funcionales de laboratorios Hersil, la innovación en mejoras en el sector textil y confecciones, y la producción limitada de alta calidad de piscos Payet. (El Comercio B7)

MAYORES PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS ELEVAN VENTAS DE GLORIA

El incremento en el precio promedio de categorías como el yogur y la leche, entre otros derivados lácteos, durante el segundo trimestre de este año, impulsaron el mejor comportamiento de los ingresos de Gloria S.A. Así sus ventas netas se incrementaron de abril a junio en 12.6% respecto a lo registrado en similares meses del año pasado, totalizando los S/. 569.4 millones. (Gestión 15)

GOBIERNO SE JUGARÍA ÚLTIMA CARTA PARA CERRAR DRP

As bajo la manga. Para lograr que se cumpla el anuncio del presidente Alan García (el cierre de Doe Run Perú), el gobierno se jugaría su última carta al convertirse en el principal acreedor dentro de la junta de acreedores que convocaría Indecopi, afirman expertos. Juan Aste, experto en temas mineros, explicó que el gobierno sería partícipe de esta junta, a través de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), debido a que la metalúrgica tiene una abultada deuda. (La República 14)

EN EL 2011 REDUCIRÁN COSTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

El camino para reducir las barreras burocráticas y lograr que el Perú se ubique en el puesto 25 del ranking Doing Business del Banco Mundial ha sido formulado en un plan nacional que presentó ayer la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Nilda Rojas, secretaria de Gestión Pública de la PCM, dijo que la meta es lograr que al menos el 50% de los procedimientos estén simplificados en el 2014. "Hemos verificado que algunos municipios cobran S/.1.280 y otros solo S/.80", añadió Nilda Rojas, al tiempo de asegurar que con los mecanismos del nuevo plan en el 2011 se reducirán los sobrecostos para tramitar licencias. Carlos Durand, presidente de la Cámara de Comercio de Lima, saludó el esfuerzo pero aclaró que el marco regulatorio no es suficiente: se debe lograr aplicarlo en todo el país. (Gestión 8, El Comercio B8, El Peruano 9, Expreso 3ª, Perú 21-11)

BUSCAN PROMOVER CONCESIONES FORESTALES

El Ministerio de Agricultura (Minag) dispuso ayer que el cumplimiento de los planes operativos anuales de los contratos de concesión forestal con fines maderables, correspondientes al periodo de explotación 2008-2009 y 2009-2010, se extiendan hasta el 2011. Los titulares de las concesiones pueden aprovechar los recursos forestales con fines industriales o comerciales mediante el cumplimiento de esos planes, sin embargo no lo han podido hacer debido a una menor demanda internacional y factores climáticos adversos. (Gestión 8)

INICIARON ACCIONES PENALES CONTRA 30 CONCESIONES FORESTALES

Si el clima lo permite, hasta diciembre de este año el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor) proyecta realizar 200 supervisiones adicionales a las 347 efectuadas hasta la fecha (Gestión 30.06.2010). De esta manera, explica Richard Bustamante, presidente ejecutivo del Osinfor, este año se esperan realizar alrededor de 500 supervisiones de concesiones y permisos forestales, logrando por primera vez fiscalizar un 90% del área concesionada. (Gestión 7)

ACTUALIDAD

EL PERÚ LIDERARÁ EL CRECIMIENTO EN EL 2011

El BBVA revisó sus proyecciones de crecimiento para los países de América Latina. "En lo que va del año, el crecimiento del producto bruto interno (PBI) se ha acelerado por encima de lo previsto, impulsado principalmente por el dinamismo del gasto privado. En este contexto, se eleva la previsión de crecimiento para el año de 5,7% a 6,8%", dijo Joaquín Vial, economista jefe de BBVA para América del Sur, refiriéndose a la economía peruana. Además, la proyección del Perú para el 2011 es un crecimiento de 5,7%, que resulta la mayor cifra entre los países de la región analizados: Argentina (3,9%), Brasil (4,7%), Chile (5,6%), Colombia (5,0%), México (3,7%), Panamá (5,2%), Paraguay (4,0%), Uruguay (4,8%) y Venezuela (1,7%). (El Comercio B4)

USAN EL GAS COMO TRAMPOLÍN POLÍTICO

La verdadera razón que empuja a algunas autoridades cusqueñas y representantes de seudocomités de lucha de esa región a azuzar una paralización en Quillabamba no sería impedir la exportación del gas natural, sino que se estaría buscando una candidatura en los procesos electorales que se avecinan. Esto lo reconoció ayer la misma defensora del Pueblo, Beatriz Merino, quien precisó que al estar en un año electoral, "se dan las condiciones propicias para que personas traten de usar estos conflictos para un protagonismo personal que los lleve posteriormente a una candidatura". "Estamos en el décimo día del paro y la violencia [...] cuando no se toman las medidas inicialmente, son los actores más violentos quienes tienden a tomar el liderazgo de estos conflictos [...] esto es algo que todos debemos evitar", afirmó. Esto fue ratificado anoche por el primer ministro Javier Velásquez Quesquén. Durante su exposición sobre la actual situación en la provincia cusqueña de La Convención mostró documentación en la que señala que tanto el alcalde provincial, Marco Challco de la Cuba, como los burgomaestres de Quellouno, Vilcabamba, Huallopatá, Maranura, además de la ex alcaldesa de Echarate —quienes participan activamente en la paralización con el argumento de que no debe exportarse el gas natural— son candidatos a la reelección municipal, aspiran al gobierno regional o al Congreso de la República. Incluso el Sutep está participando en las manifestaciones, dijo. (El Comercio A2, Expreso 5, La República 5, Correo 11)

VALE INVERTIRÁ US\$ 300 MILLONES EN AMPLIACIÓN DE PLANTA DE BAYÓVAR

La brasileña Vale dijo que expandirá su nueva planta de fosfato en Bayóvar (Piura) con una inversión de US\$ 300 millones, en un plazo de 18 meses. La mina comenzó a producir fosfatos en julio pasado, pero recién fue inaugurada por el presidente Alan García en la víspera. El proyecto demandó una inversión de US\$ 566 millones, para construir además una planta concentradora, una carretera, una zona de descarga, una faja transportadora, un puerto y dos líneas de impulsión de agua de mar y de transmisión. (Gestión 13, El Comercio B5, Expreso 1ª, El Peruano 3, La República 13, Perú 21-10, Correo 8)

INPEX INGRESA A OPERAR LOTE 117

La gigante Inpex de Japón concretó ayer su ingreso al sector de hidrocarburos peruano, mediante su filial Inpex North Perú, al acordar con Petrobras su ingreso al lote 117 tomando la empresa asiática una participación de 25% que le cede la compañía brasileña. De esta manera, Petrobras quedará en este lote con el 50% de participación y Ecopetrol de Colombia mantendrá su 25%. Para ello, Perupetro suscribió ayer con dichas empresas la cesión de posición contractual del contrato de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos. El lote 117, ubicado en la cuenca del Marañón en los límites con Ecuador y Colombia, se adjudicó a Petrobras en 2006 y se encuentra en el tercer período de su fase exploratoria. (El Peruano 7, La Razón 13, El Comercio B3)

BM APROBÓ US\$ 75 MLLS. PARA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

El Banco Mundial aprobó un préstamo para Perú, de una serie de tres, por US\$ 75 millones, para consolidar y profundizar el desarrollo de políticas de gestión ambiental sostenible, es decir, fomentar el crecimiento ambientalmente sostenible y reforzar las capacidades ambientales institucionales en sectores clave, entre otros. Esta serie de tres operaciones de apoyo presupuestal contribuye a fortalecer la capacidad del Ministerio del Ambiente (Minam) así como adoptar medidas para manejar legados ambientales mineros y apoyar la racionalización de la producción pesquera. (Gestión 6)

DIFERENDO MARÍTIMO MARCARÁ ENCUENTRO DE PIÑERA Y CORREA

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, se reunirá hoy con su homólogo ecuatoriano, Rafael Correa. Aunque la agenda oficial señala que firmarán acuerdos binacionales sobre energía y minería y que Piñera sostendrá un encuentro con empresarios, el objetivo principal del mandatario chileno es el diferendo marítimo interpuesto por el Perú en La Haya. El diario chileno "El Mercurio" informó ayer que Correa y Piñera ratificarán la validez de los "tratados" de 1952 y 1954 que, según la posición chilena, fijan los límites marítimos, pero que para el Perú son solo acuerdos pesqueros. Según dicho medio, los mandatarios harán una expresa invocación a la plena validez de esos "tratados". (El Comercio A6)

ERRADICACIÓN DE COCA ILEGAL SIGUE

El Gobierno no cederá ni suspenderá su política de erradicar los cultivos ilegales de coca frente a la exigencia de algunos dirigentes cocaleros que realizan medidas de fuerza con tal fin, advirtió el presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez. Explicó que las protestas en el distrito de Aguaytía, en el

departamento de Ucayali, son motivadas por dirigentes que buscan paralizar el trabajo del personal del Proyecto Especial de Control y Reducción de los Cultivos de Coca en el Alto Huallaga (Corah). "Quieren impedir que el Corah siga erradicando los cultivos ilegales. No cederemos en eso; no queremos que la juventud del Perú sea arrastrada o absorbida por esta droga letal que es la cocaína." (El Peruano 5)

INICIAN NEGOCIACIÓN DE REGALÍAS POR GAS EXPORTADO

La empresa estatal Perú-Petro y el Consorcio Camisea iniciaron ayer las negociaciones para incrementar las regalías o el monto que recibe el Perú por la exportación de ese combustible proveniente del lote 56. Según la decisión del Gobierno, plasmada en el Decreto Supremo 039, la nueva regalía no será menor al monto promedio que paga el mercado interno por millón de BTU (unidad de medida para el gas). Ese promedio fue establecido en US\$0,60; aunque debe señalarse que por la venta de gas a las generadoras eléctricas el Estado recibe US\$0,53, mientras que por el consumo industrial, alrededor de US\$1,20. (El Comercio B5, Expreso 3a)

REGULAN LA VENTA DEL GAS QUE NO LLEGA A CONSUMIRSE

De los 450 millones de pies cúbicos de gas natural que llegan diariamente a Lima desde Camisea, Cusco, los usuarios que tienen contrato de suministro solo usan 300 millones en promedio. Para poder vender esa diferencia a quienes lo necesitan, el Gobierno reglamentó ayer el mercado secundario de gas natural, en el que las empresas con suministro podrán vender el volumen que no consumen. Según el decreto supremo publicado ayer en "El Peruano", solo por el primer año las empresas con excedente de gas podrán suscribir contratos bilaterales con los que quieran el combustible. Luego, todas las transacciones se harán a través del Mercado Electrónico de Subastas de Transferencia de Producción y/o Capacidad de Transporte (Mecap), en el que ofertantes y demandantes harán conocer sus propuestas. (Gestión 3, El Comercio B5)

INCORPORACIÓN A LA CONVENCIÓN DEL MAR NO IMPLICA PÉRDIDA DE SOBERANÍA

Pese a la crítica de ciertos sectores que califican de "antipatriótica" la propuesta para que el Perú se incorpore a la Convención del Mar, expertos en temas marítimos consideran que este es el mejor camino para lograr un reconocimiento jurídico internacional de nuestro dominio marítimo, además de una serie de derechos establecidos en la convención a favor de sus miembros. Afirman que el Perú no pierde soberanía ya que la libre navegación y el tendido de cables son principios fundamentales del derecho marítimo, que el Perú siempre ha reconocido; por tanto la tesis de las 200 millas no implica un dominio absoluto. **El presidente del Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú (Imarpe), almirante (r) Jorge Brousset Barrios**, señaló que durante toda su carrera ha venido defendiendo la posibilidad de que el Perú se adhiera a la convención, pues es equivocado decir que se van a perder 188 millas del mar territorial. "Así lo aclara el D.S. 781 de Bustamante y Rivero que señala de manera expresa que se amplía la zona marítima hasta las 200 millas sin perjuicio de las libertades de comunicación internacional", refirió. (Expreso 8)

FMI YA HABLA DE GRAVAR SOBREGANANCIAS

Australia y Rusia elevarán la renta de la extracción minera. Reciente libro del Fondo incluye propuesta de especialistas a favor de gravar mayores rentas. En el Perú, los expertos demandan similar actitud del gobierno

Cada día crece la opinión a nivel mundial para que los Estados también participen con una mayor recaudación cuando las compañías extractivas –ya sea mineras, petroleras o gasíferas– reportan mayores ingresos debido a factores exógenos como un alza inusitada de los precios internacionales. Tal es así que el propio Fondo Monetario Internacional (FMI), una de las entidades protectoras de los intereses de las transnacionales, empieza a ver con otros ojos esta posibilidad. En su reciente publicación "Los impuestos al petróleo y los minerales: principios, problemas y práctica", recoge opiniones de connotados economistas que se muestran a favor de gravar las sobreganancias mineras. Uno de ellos es Paul Collier, profesor de Economía de la Universidad de Oxford, quien subraya que las rentas de la extracción pertenecen, enteramente, a los ciudadanos, por lo que "el gobierno, como su agente, requiere un régimen tributario que capture esas rentas, adicional y encima a la tributación normal de las ganancias", apunta el especialista. (La República 12)